

¡VEINTISÉIS PROYECTOS!

No es posible dar hoy sino una impresión de los proyectos económicos leídos ayer, y en parte explicados, por el Sr. Alba, en la Cámara popular. Impresión política. La impresión técnica, la crítica del fondo y orientaciones, las harán, en estas columnas, los Sres. Olasoaga y Gay. El Sr. Maura dijo a uno de nuestros redactores que la desconfianza que divide a la Nación del Gobierno esteriliza todas las iniciativas y esteriliza la prolija y ardua labor del señor ministro de Hacienda. ¡Es exacto! El país desconfía del Gobierno actual, hasta el extremo de que, en presencia de las reformas del Sr. Alba, no se detendrá un momento ni a formularse la pregunta: ¿Serán acertadas? No. En cambio, se interrogará en seguida: ¿Qué se pretende con ellas, adónde se va? Pese al coro de alabanzas que han comenzado ciertos periódicos de la noche y continuarán otros de la mañana, y prolongarán algunos de provincias, el país se encogerá de hombros, y el político valisotano lo sabe muy bien. Si su guardia negra, entre las aduiciones, se atreve a proponerle una dosis, por mínima que sea, de sinceridad, a estas horas el ministro de Hacienda no desconoce que en los pasillos del Congreso no se hablaba, concluida la sesión, sino de la bandera política que acababa de arbolarse; del número de diputados de la mayoría que le aplaudieron; de la ausencia del conde de Romanones; que restó solemnidad y significación al acto; del alborozo de los Sres. Gasset y Burrell... ¿de naderías! Tampoco la opinión se tomará el trabajo de calar más fondo... Y en este caso no será ligereza o superficialidad. Será espíritu despierto en algunos é instinto en los más, y en todos lógica resistencia a servir de comparsa en ninguna lamentable apoteosis. El veneno de la incredulidad, la infame levadura del escepticismo, la llevan los proyectos en su mismo número y naturaleza. Son demasiados proyectos para dispendiosos y aprobados en muchas legislaturas, ¡y quedan poco más de dos meses hasta Enero de 1917! Varios de ellos hieran tantos y tales intereses,

que bastarían a dar en tierra con muchos Ministerios... No pocos contradicen tan crudamente la historia política del Sr. Alba, que hacen dudar de su sinceridad. Promete con tal largueza el señor ministro, que obliga a recordar cómo los que no piensan cumplir nada son los más generosos en prometer. Desafia a tantos y tan difícilmente superables escollos, que induce a creer que se estrellará en uno ó en otro. Habla de regeneración agrícola; los «Sindicatos», verdaderos y sólidos fundamentos de esa regeneración, en ninguna provincia española luchan con dificultades mayores que en la de Valladolid, feudo del flamante regenerador... Ayer, casi, llegó a Hacienda el señor Alba, y se declaró ledo en esas cuestiones. Reformas modestas, pero realmente implantadas y con mano firme sostenidas, habrían convalidado, por ser compatibles con un ministro improvisado. En el vuelo de águila caudal, en la revolución económica con que quiere asombrar al país, ni el mismo puede tener fe. Volvamos a citar al Sr. Maura. El ilustre ex presidente del Consejo ha hecho una de sus frases gráficas, que hablan por igual al entendimiento y a la imaginación: «Primero de llenar el estancamiento hay que tapar las grietas y hendiduras.» ¡Gran verdad! Antes que excogitar proyectos que aumenten los ingresos del Estado, urge sanear la Administración, para que esos ingresos nuevos no se filtren ó desperdicien... como gran parte de los ordinarios y antiguos. ¡Ah! Si a la pirotección de ayer tarde hubiera precedido una labor humilde, oscura, firme é irreductible, de purificación, de orden, de claridad, de austeridad, de expedito y fácil funcionamiento en la Administración, el señor Alba habría hecho algo práctico y patriótico; se habría reconciliado la confianza de la Nación y recabado su apoyo. En el estado actual de cosas, España no puede ver en sus proyectos sino un banderín más de los diferentes que ya ha tremolado el antiguo secretario de la Unión Nacional y protagonista de la crisis del papelito...

DE MI CARTERA

EL PÁJARO-MISTERIO

Histórico, lector, rigurosamente histórico, aunque se trate de una página extraña, de una realidad al margen no solamente en el cotidiano, sino aun de lo creíble... El hecho inquietante que a referirte voy es un hecho guerrero, de una peregrina originalidad: gacetas extranjeras lo publicaron y comentaron con la descarnada y sintética prosa informativa, que si ciertamente desconoce el secreto de emocionarlo, que sólo el arte personero, garantizado, en cambio, la ausencia de todos los recursos creadores del artista... Y fué... en un campo de aviación alemán, en Polonia, en la Polonia, invadida por los magníficos ejércitos germanos. Crepúsculo de sangre. El teniente Luciens ha entrado con apresuramiento en la barraca del comandante Herberg, y, encerrándose, ha dicho: —El piloto número 8 de la escuadrilla ligera acaba de ser hallado, muerto, entre las líneas enemigas y las nuestras. El aparato, destruido completamente, ha caído muy cerca de donde cayó ayer el de nuestro pobre camarada Ling... Y anteayer tuvo la misma suerte el piloto número 61. ¿O que es igual: que en tres días hemos perdido tres aparatos y tres pilotos? ¡Ha visto el médico mayor esos cuartos? ¿Los ha reconocido en forma? —Sí, mi comandante; y por cierto que no se explica algunas cosas, algunos detalles que pudo observar. —¿Y el aeroplano ó, mejor dicho, los restos de esos aeroplanos? —También han sido sometidos a un examen concienzudo. —¿Y qué? —El caso se repite. Los aviones están hechos trizas por efecto de la caída, pero sin que presenten señal alguna de proyectiles ni rotura capaz de determinar su brusco descenso... Con los pilotos muertos sucede otra cosa rara: ninguno está herido de proyectil, y solamente en los rostros presentan multitud de pequeñas y sangrantes desgarraduras... El comandante Herberg ha quedado pensativo unos momentos. —¿Quién es, pues, el diabólico adversario con quien luchan nuestros aviadores? —ha dicho, por fin, el jefe. ¡Ha añadido tras de una pausa: —Vamos a ver, teniente Luciens: haga usted memoria, piense usted, ¿qué podrá ser esto, dónde halláremos la clave de este misterio?... Porque no imagino que usted crea en la alianza de los rusos con el mismísimo Lutz!... —Mi comandante... no sé... Sí, ahora recuerdo que una de nuestras patrullas de vigilancia creyó ver hace días a un hombre que hacía señas a alguien oculto en algún sitio inaccesible; pero resultó que sólo encontramos en una cueva a un viejo pastor, que, por añadidura, no hablaba el ruso, sino una lengua desconocida. Además, el hombre, por sus muchos años y por su soledad, resultaba completamente inofensivo... —¿Y nuestro intérprete, no lo ha interrogado? ¿El conoce todos los dialectos rusos que se hablan desde el Dniéster al Caspio? —¡A ver: pida usted una escueta de plomo! —¡Ay, que no puedo interrogar en seguida a ese pastor! ¡En marcha! Media hora más tarde la patrulla se detiene frente a una cueva. A la entrada, un viejo, sentado en una piedra, parecía recomendar un capote de piel. Era el anciano un hombre huesudo, toda vigorosa, de barba blancuísima y de cabellos aún más blancos, cuyos bucles se escapaban por los bordes del recto bonete de astracán. El comandante Herberg hubo de ponerle con rudeza una mano en la espalda.

—¿Qué hace tú aquí?—dijo, clavándole los ojos escrutadora y enérgica. Pero el viejo se encogió de hombros, y fué el intérprete el que consiguió hacerle hablar. —¿Qué es lo que dice?—interrogó el teniente Luciens. —Este hombre es ruso—hubo de contestar el intérprete.—Habla el dialecto de los nomadas del Turkestan. Dice que tenía tres hijos, que los tres fueron movilizados y que los tres han muerto combatiendo, y jura que quiere morir aquí, porque cerca de aquí están enterrados. Por lo que respecta a nuestros aviadores, asegura que no sabe nada, absolutamente nada... El comandante Herberg limitóse a decirle a su subordinado: —Hay que vigilar a este viejo! Deje usted dos soldados con él, que lo espíen, y vamos a realizar una prueba decisiva. El teniente Bissing se elevará ahora mismo con un aparato, y usted, en otro, irá de observador! ¡Veremos lo que ocurre! —A la orden, mi comandante! Una hora después los dos oficiales ocupaban sus aviones respectivos. El teniente Bissing hubo de remontarse al primero, alcanzando bien pronto una considerable altura. Comenzaba a elevarse a su vez el otro avión, cuando presenció, estupefacto, una escena extraña. El viejo pastor había salido de su cueva, llevando en la diestra un objeto voluminoso que de repente lanzó a los aires. —La señal!—murmuró el piloto observador, aterrizando con premura, mientras los dos dragones que espían al viejo lo cojeaban a bayonetas. Pero en este mismo instante una cosa terrorífica hizo fijar a todos la mirada en un punto de la inmensidad. Un pájaro enorme, de roja pechuga y alas potentísimas, ibase elevando, describiendo circunferencias concéntricas alrededor del aparato que pilotaba el teniente Bissing. Un argentino hubo de reconocer en el ave gigantesca al famoso chalcón peregrino, que los nomadas rusos emplean para la caza. El halcón, ya a la misma altura que el aeroplano, atacó con furia al avión. A un grito de los testigos de esta tremenda escena hubo de seguir la angustia, el júbilo anheloso y terrible. En efecto: el teniente Bissing, sorprendido por el brusco y no esperado ataque, manoteaba desesperadamente, sin que lograra elevarse al pájaro, que, como una enorme cimera, permanecía oscilante sobre la cabeza del aviador. Un pistazo crucial, hizo al piloto abandonar el volante, y herármese las manos a la cara. El aeroplano, entonces, sin gobierno, dio una ancha vuelta horrenda en el espacio, y como un pedruzco cayó posadamente. El asombro y el terror se reflejaban en todos los rostros, cuando alguien hubo de exclamar: —¡Ahí viene!

TREMENDA DERROTA DE LOS RUMANOS EN HERMANNSTAD

MAS DE CUARENTA Y SEIS MIL PRISIONEROS Y TRESCIENTOS VEINTE CAÑONES ITALIANOS COGIDOS POR LOS AUSTROHUNGAROS EN TRES MESES

FRANCIA.—Acciones violentas de artillería en Ramcourt-Bouchavesnes, y calma en los demás sectores (parte de París). Los partes de Berlín confirman el anterior y señalan algunos ataques ingleses, rechazados, entre el Ancre y Courcellette. RUSIA.—La legión polaca que pelea al lado de los alemanes obtuvo un éxito contra los rusos en el Stochod. (telegrama de Nauen). Lo mismo ocurrió en la región de Ludowa (del mismo telegrama). ITALIA.—Sigue igual la situación, señalándose duelos de artillería (radiograma de Roma). De Viena notifican que los prisioneros italianos hechos por los austrohúngaros desde el 15 de Mayo al 15 de Agosto ascienden a 46.149, y los cañones cogidos a las tropas de Italia son 320, más 101 ametralladoras, ocho automóviles y 25 carros de municiones. RUMANIA.—Gran retroceso de los rumanos ante la acometida alemana en Fogaras (parte de Nauen). En Hermannstadt los germano-austrohúngaros ganaron la batalla que se venía desarrollando, consiguiendo la derrota de los rumanos, aniquilando gran parte de su ejército, cuyos restos quedaron copados en su huida. El botín cogido por los vencedores es muy grande (radiograma del mismo origen). MAR Y AIRE.—Once pesqueros ingleses hundidos en el mar del Norte. Bombardeo, por un avión turco, de las cercanías de Port-Said (parte de Nauen).

LA SITUACIÓN MILITAR

El sistema de cordón tan desacreditado, ó sea el procedimiento por el cual se desparaban las fuerzas de un ejército a lo largo de un extenso frente, medio por el cual, queriendo ser fuerte en todos los puntos, se conseguía ser débil en todos ellos, apareció de nuevo en esta guerra como creo recordar haber dicho en algún artículo (después de escribir más de novecientos acerca del mismo tema, es bastante difícil que recuerde con exactitud si he tratado ese punto), y lo curioso del caso es que, si ese procedimiento tiene hoy justificación en el ejército, que por necesidad debe permanecer a la defensiva, puesto que con la fortificación de campaña y las máquinas de guerra se suple la debilidad numérica, que obliga a adoptar

protección en Occidente. En Oriente, no; donde vemos cómo a la guerra de sitios sucede a veces la campaña maniobrero. ¿A quién, pues, le otorgamos el bíblico napoleónico que los francogriegos han dibujado sobre el terreno y yo sobre el papel? Compare el lector el gráfico de hoy con el publicado anteriormente de la región del Somme, y verá que los ingleses han ensanchado su zona, llegando hasta las inmediaciones de Le Sars, según el último telegrama que a la vista tengo. Aun así, todavía es mayor la superficie reconquistada por los franceses que por los ingleses, y véase una vez más la influencia del factor moral. Los franceses son más débiles hoy que los ingleses, pero se batían en Francia y por libertar a sus compatriotas del dominio de sus opresores, y unas veces (el caso de Verdun) con escudo de admirable fortaleza, y otras (el caso del Somme) sin espada de acero templado, por igualar al cual los ingleses han tenido que salir de su relativa pa-

do lo que es lo mismo, mano sobre mano, actuando de barrera amia-esperanzas (¡qué lejos está aún Constantioplá!), y de lo que cuentan los rumanos no sólo un adarme de sustancia, porque no encuentro los puntos que citan. Quedos para esas inteligencias privilegiadas que con leer un nombre con las letras trastocadas se dan cuenta de lo que en la guerra ocurre el atinar por donde andan los rumanos. Lo único que puede afirmarse es que, según el parte oficial de Bucarest, luchan en todo el frente lo que demuestra que aquella tromba que yo supuse descargaría sobre Rumania, ya parece que comienza a cernirse sobre esa nación, que, según las declaraciones del canciller alemán, se ha lanzado a la lucha ante un ultimátum de Rusia, y en vez de revolverse contra el que le ponía la punta de la espada al pecho, dejó la punta en suya al servicio del ofensor. Mejor se concibe la actitud de Bélgica que la de Rumania. En Le Figaro se ha publicado un ar-

to á salvar esas fronteras de Servia y de Bulgaria, que continúan sin poder pasar, cruzados de brazos, del Strama al Vardar, y siendo nuevamente atacados por los búlgaros en las montañas de Kaimakalan. El camino a Monastir sigue cerrado, é impo tesos, hasta ahora, los infantes para abrir se paso, el cañón vuelve a trazar. En Rusia, al Norte de Kirlibaba y rumanos, que en Korytza (Oeste de Lunak recuperaron las posiciones que habían perdido, causaron enormes pérdidas a los rusos y los cogieron 41 oficiales, más de 3.000 soldados, dos cañones y 33 ametralladoras. En cambio, los moscovitas, cerca del río Bystriza, derrotaron a los puestos avanzados de sus enemigos; les cogieron varios prisioneros, 20 fusiles y 300 cartuchos! ¡Señores neutrales! Como veis, esos búlgaros, enemigos de la libertad, de la justicia y de la civilización, son tan bárbaros cuando se cree que están á punto de caer rendidos, reaccionan, y por su causa la rueda del progreso se ha parado, y lleva trazas de que pasen años más que vuelva á andar... Vámos, señores neutrales, ánimo, Vengas acá, á dar una mano á los aliados, que no es que la necesiten, no; es que quien ren repartir con toda la Europa civilizada el honor de haber dado en tierra con esos monstruos de los Imperios centrales.



mi roja para ver qué tal anda eso de la guerra. Y por si acaso, bueno será que atrape la puerta y tenga á la diestra mane un garrote. ARMANDO GUERRA (Se prohíbe la reproducción de esta crónica.)

NOTA.—A MIS LECTORES

Aquellos que habiendo girado el importe de mi libro De re bellica no lo hayan recibido todavía, deben reclamarlo. Se vende en el kiosco que El Debate tiene en el Calle de Alcalá, y en casa del autor, Callado 12, quien sirve exclusivamente los pedidos á provincias. Precio del libro, 3 pesetas. Se remite certificado por 3,40. Ruego se me envíe el importe por giro postal ó en sellos, indicando el número del giro y, con claridad las señas.

Pérdidas navales italianas

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 30. Berna.—Según una estadística del Corriente della Sera, perdió Italia en Julio cinco vapores y dos veleros, en total 16.871 toneladas, por acción de los submarinos; pero en Agosto perdió más del triple; es decir, 17 vapores y 39 veleros; en total, 64.135 toneladas.

El botín cogido á los italianos

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO VIENA 29. En contra de las afirmaciones de los periódicos aliados, en los cuales las noticias sobre el botín cogido por las tropas austrohúngaras en la ofensiva contra Italia han sido calificadas de exageradas, se ha comunicado oficialmente á los periódicos de Viena que el botín cogido por las tropas al mando del archiduque Eugenio desde el 13 de Mayo al 3 de Agosto consistió en 46.149 prisioneros, 320 cañones, 101 ametralladoras, ocho automóviles, 600 bicicletas y 25 carros de municiones.

esa actitud expectante, es absurdo que el que se cree capacitado para tomar la ofensiva adopte el mismo procedimiento... Lo natural, lo lógico, es reunir en un determinado sector el mayor número de fuerzas, para que éstas rompan, á modo de aríete, el muro que á su paso se oponga. Mucho tardaron los aliados en descubrir esta verdad, parecida á la del huevo de Colón, pero, al fin, dieron con ella; y prescindiendo de simultaneizar la ofensiva en dos sectores, como hicieron el pasado año (al Norte de Arras y en la Champagne), desde Julio han unido los hombres en la región del Somme franceses é ingleses, y en fuerza de empujar con brío, han conseguido formar esa especie de bícorno napoleónico que nuestro ante los ojos del lector en mi croquis de hoy. Falta el Napoleón que se lo ponga. Pero como da la pícara casualidad que, para romper los actuales frentes en Occidente, se necesita acumular una cantidad enorme de artillería pesada, y otra más enorme aún de municiones, y esto no se consigue en un dos por tres, y hay aviones curiosos, aunque no haya espías, que descubren el sector donde se almacenan elementos de guerra, la sorpresa estratégica de otras épocas no puede existir; el que va á ser atacado sabe, aproximadamente, dónde ha de acumular la máxima resistencia, y si, abrumado ante el fuego de la artillería contraria, se ve obligado á ceder, la multiplicidad de las líneas le permite aprovechar la lección que le dió el enemigo y reforzar la parte del muro donde el aríete golpea. El cañón pesado ha matado la maniobra, haciendo empujar á la guerra nueva de

sividad. En Macedonia se observa otro ejemplo de la influencia de ese factor, que ni se pesa ni se palpa, pero que no por eso deja de influir de modo notable en la balanza de la guerra. Donde más consigieron avanzar los aliados fué en el sector donde estaban los serbios. ¡Miraban á su patria! Los serbios, cipayos, etc., etc., ¿adónde mirarán? ¿Que me deje de filosofías baratas y que relate hechos? Hay que complacer á todos, que en el periódico diario, como en un tranvía, se codean personas de diversa condición social, y si yo no hubiese tenido en cuenta esta observación, no seguirían honrándome con sus mordisquitos los que, causarme un perjuicio, me están haciendo un favor... Al grano. Y el grano hoy no se presta á largas disquisiciones. Aparte del ligero avance de los ingleses, ya citado, los franceses han avanzado también entre Fregicourt y Morval. Al Norte y Sur del Somme ha habido luchas de artillería, y en el resto del frente, el mal tiempo ha dificultado las operaciones (parte oficial francés). Según los alemanes, después de haber rechazado sangrientamente los ataques de sus enemigos, el día 28 se ha observado que se debilitó sensiblemente la lucha. El mal tiempo es posible que proteste de que sobre sus castillas carguen culpas que no debiera llevar á costas. En el frente rumano, sector de Hermannstadt, los austrohúngaros han hecho retroceder á sus enemigos, lanzándolos hacia las montañas; se ha cometido sangrientamente en los montes de Tulisani, al Oeste de Petroseny; continúa la lucha cerca de Szekely Udvarhely; el ejército de Mackensen sigue en su lugar descansa,

hablando de lo que ocurrió el día de la declaración de guerra. El rey, mirando una fotografía del parque del castillo alemán, en que pasó su niñez, cuentan que dijo á la reina antes de la celebración del Consejo, que jamás volvería á sentarse á la sombra de aquellos árboles queridos. Lamentaba, pues, ir á la guerra, y á la guerra ha ido. El pueblo rumano, como todos los pueblos, no siente el deseo de empuñar las armas más que al verse atropellado. Las guerras de conquista no se incuban en el alma de las multitudes más que con una larga preparación, y aunque hace tiempo que Rumania miraba á Transilvania, ¿qué motivos le dió Austria-Hungría á su aliado de ayer para que contra ella se revolvera? Uno de los ministros, Carp, dijo en el Consejo que deseaba el vencimiento de Rumania, ¡el que deseaba tres de sus hijos á la guerra!, porque ese sería el medio único de que su patria no quedase sujeta de por vida á Rusia, y el rey, al terminar el Consejo, le tendió sus dos manos. A un hombre señalan como culpable de que Rumania haya intervenido en la contienda: al presidente del Consejo (según las declaraciones del canciller alemán), y he aquí que un rey y un pueblo (he aquí que la guerra no la hace y la sufre una determinada clase social, sino la nación entera), por la voluntad de un hombre que nunca deja de encontrar cerebros donde sus ideas germinen, se ha lanzado al torbellino de la lucha. La Grecia es Venizelos quien arrastra al pueblo griego, y de arrastrar al rey trata á la contienda para ayudar á los aliados,

DE RUSIA POLACOS CONTRA RUSOS

EN SITOWICZE ATACAN A LOS MOSCOWITAS

EL LUDOWA CONTRAATACAN LOS GERMANOS

SERVICIO RADIODIAGRAMA NAUEN 30 (11 m.)

Teatro oriental de la guerra. Frente del ejército del general príncipe Leopoldo de Baviera.

En la noche del 28 de Septiembre, mediante una oportuna y feliz operación en la comarca de Bukalovec (al Norte de Soborov) apresaron a tres oficiales y 70 soldados.

En la noche del 28 de Septiembre, mediante una oportuna y feliz operación en la comarca de Bukalovec (al Norte de Soborov) apresaron a tres oficiales y 70 soldados.

DE ITALIA

SERVICIO RADIODIAGRAMA POLA 30 (8 m.)

Oficial: Frente italiano.—En la alta planicie del Carso, la artillería italiana desplegó gran actividad, combatiendo violentamente nuestras posiciones y sectores detrás de las mismas.

En el frente del valle de Fleins, el enemigo, a favor de la densa niebla, preparó un ataque contra las posiciones de Gardinal y cima del Buso.

El alto adversario, rechazado en la cresta del monte Cimone, que fué instantáneamente reconquistada por la artillería italiana, a pesar de ello, nuestras valientes tropas, viniendo innumerables obstáculos, lograron salvar siete soldados italianos, que fueron sacados entre escombros completamente extinguidos.

VIENA 30 (8 m.)

Comunicado del Cuartel General de la Frente.—El comunicado oficial italiano del día 28 dice que en la tarde del 28 fué tomada por asalto, por alpinos, la cresta del monte Garbin, a 2.456 metros de altura.

Esta afirmación es completamente inexacta. El día 28 los italianos atacaron, después de intensa preparación de artillería, dicho monte; pero fueron rechazados, sin que un solo italiano lograra llegar a la cresta.

El número de prisioneros que hicimos confirmar también las pérdidas de los italianos.

Las bajas austro-húngaras fueron cinco muertos y 28 heridos. Los italianos, en el monte Garbin, continúan en nuestro poder.

También son falsas las repetidas noticias de los comunicados italianos, según las cuales continúa con ventaja para ellos, la ofensiva entre Vano y el valle Cisino.

En todo el frente, acciones de artillería atormentadas por el mal tiempo, que persiste. Nuestra artillería ha continuado en tiro de contención contra el monte Cimone, y ha disparado sobre columnas de abastecimiento en el camino de Alemania.

La artillería enemiga ha demostrado particular actividad en la zona de Gorizia y en el Carso.

DE FRANCIA

SERVICIO RADIODIAGRAMA POLDHU (Londres) 30

Parte oficial de esta tarde: Durante la noche, el enemigo bombardeó tenazmente nuestro frente de batalla al sur del río Ancre.

Hemos consolidado el terreno que conquistamos ayer por la mañana en la gran zona de Destroment (?), al Suroeste de Le Mans, y hemos mejorado nuestras posiciones en el área de Thierval.

Los contraataques enemigos fueron rechazados en las inmediaciones del reducho de Soubis y de la trinchera de Hasso.

La noche ayer en este sector fué muy silenciosa, y nuestras tropas, que combatieron una división del nuevo ejército, demostraron gran resistencia y resolución.

Un batallón de territoriales, de Londres, reforzaron, con éxito, una incursión al Sur de Neuville Saint Wasst, donde penetraron en las trincheras enemigas y cogieron varios prisioneros.

Parte oficial del viernes por la noche: Ha llovido en abundancia, y excepto bombardeos intermitentes, hubo poca actividad en nuestro centro y ala derecha del frente de batalla.

Hemos hecho algunos típicos progresos al Este de Les Boeufs, donde ocupamos 300 metros de trincheras enemigas.

Al Este de Thierval, hubo intensa lucha, alrededor del reducho de Boutine.

Los alemanos lograron penetrar en una sección de trincheras; pero mediante un contraataque, los expulsamos de nuevo de ellas. En este sector, durante las últimas veinticuatro horas, hemos apresado a 50 oficiales y 450 soldados.

PARIS (Torre Eiffel) 30 (11 n.) No hubo ninguna acción de infantería en el frente del Somme.

En el transcurso de la jornada, la línea de artillería ha sido bastante violenta en el sector de Rancourt-Bonchavesnes. Nada que señalar en el resto del frente.

DE RUMANIA RETROCESO RUMANO EN HENDORF

MOVIMIENTO ENVOLVENTE GERMANO-AUSTROHUNGARO

COPO DE UNA GRAN PARTE DEL EJERCITO DE RUMANIA

SERVICIO RADIODIAGRAMA POLA 30 (8 m.)

Oficial: Frente rumano.—Los rumanos fueron derrotados cerca de Harmanstadt.

Las tropas austro-alemanas, después de violentos combates, conquistaron las alturas del Sur y Sudeste de la ciudad. La batalla continúa.

En el frente oriental, los ejércitos del Norte, y segundo rumano en las montañas de Georjany, emprendieron el ataque en la línea Parajid-Oderhellen (Szekely-Udvarehely) y desde Fogaras. En las montañas de Georjany el enemigo fué rechazado; más al Sur se retiraron las tropas de contención.

Tropas alemanas, más adelante del arroyo de Haar (al Sur de Hendorf), se lanzaron, con éxito, contra una de las columnas rumanas y la echaron hacia atrás. Apresaron a 11 oficiales y 591 soldados, y cogieron tres ametralladoras.

La batalla envolvente comprendida el día 28 de Septiembre en Harmanstadt (Nagi Szobon), ha sido ganada. Las tropas germano-austro-alemanas, al mando del general Von Falkenhayn, han derrotado y aniquilado después de encarnizada lucha, a una gran parte del ejército rumano.

Después de sufrir considerables y sangrientas pérdidas, el resto de las tropas enemigas huyeron en desorden en la intransitable región montañosa, a ambos lados del desfiladero de Lotton-Thurn, situado a retaguardia del enemigo, y que, mediante marcha a través de los montes, habíamos ya ocupado en la mañana del 26 de Septiembre. Aquí fueron recibidas por el fuego devastador de las tropas bávaras, el mando del teniente general conde Von Delmensingen. El ataque para socorrerlas, emprendido por el tercer Cuerpo de ejército rumano, llegó demasiado tarde.

Nuestras tropas combatiéron el mayor empujamiento, después de haberse sabido que los codiciosos rumanos, que en la ofensiva luchaban por la cultura, amenazada por Alemania, habían rematado a heridos indefensos.

El número de prisioneros y de los soldados escapados en el terreno montañoso es muy considerable. Aun no se ha comprobado el botín.

VIENA 30 (8 m.)

Comunicado del Cuartel General de la Frente.—El comunicado oficial italiano del día 28 dice que en la tarde del 28 fué tomada por asalto, por alpinos, la cresta del monte Garbin, a 2.456 metros de altura.

Esta afirmación es completamente inexacta. El día 28 los italianos atacaron, después de intensa preparación de artillería, dicho monte; pero fueron rechazados, sin que un solo italiano lograra llegar a la cresta.

El número de prisioneros que hicimos confirmar también las pérdidas de los italianos.

Las bajas austro-húngaras fueron cinco muertos y 28 heridos. Los italianos, en el monte Garbin, continúan en nuestro poder.

También son falsas las repetidas noticias de los comunicados italianos, según las cuales continúa con ventaja para ellos, la ofensiva entre Vano y el valle Cisino.

En todo el frente, acciones de artillería atormentadas por el mal tiempo, que persiste. Nuestra artillería ha continuado en tiro de contención contra el monte Cimone, y ha disparado sobre columnas de abastecimiento en el camino de Alemania.

La artillería enemiga ha demostrado particular actividad en la zona de Gorizia y en el Carso.

DE FRANCIA

SERVICIO RADIODIAGRAMA POLDHU (Londres) 30

Parte oficial de esta tarde: Durante la noche, el enemigo bombardeó tenazmente nuestro frente de batalla al sur del río Ancre.

Hemos consolidado el terreno que conquistamos ayer por la mañana en la gran zona de Destroment (?), al Suroeste de Le Mans, y hemos mejorado nuestras posiciones en el área de Thierval.

Los contraataques enemigos fueron rechazados en las inmediaciones del reducho de Soubis y de la trinchera de Hasso.

La noche ayer en este sector fué muy silenciosa, y nuestras tropas, que combatieron una división del nuevo ejército, demostraron gran resistencia y resolución.

Un batallón de territoriales, de Londres, reforzaron, con éxito, una incursión al Sur de Neuville Saint Wasst, donde penetraron en las trincheras enemigas y cogieron varios prisioneros.

Parte oficial del viernes por la noche: Ha llovido en abundancia, y excepto bombardeos intermitentes, hubo poca actividad en nuestro centro y ala derecha del frente de batalla.

Hemos hecho algunos típicos progresos al Este de Les Boeufs, donde ocupamos 300 metros de trincheras enemigas.

Al Este de Thierval, hubo intensa lucha, alrededor del reducho de Boutine.

Los alemanos lograron penetrar en una sección de trincheras; pero mediante un contraataque, los expulsamos de nuevo de ellas. En este sector, durante las últimas veinticuatro horas, hemos apresado a 50 oficiales y 450 soldados.

LAS SESIONES DE CORTES EL DISCURSO DEL SEÑOR ALBA EN EL CONGRESO

SENADO SESION DEL 30 DE SEPTIEMBRE

Se abre la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, ocupando la presidencia el señor García Prieto.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El conde de ALBAY formula un ruego de interés local, contestándole el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA Para el Senado a reunirse en Secciones. Se reanuda la sesión a las cinco menos cuarto. Se da cuenta de la reunión de Secciones extraordinaria.

Se levanta la sesión, después de acordar el orden del día para el lunes.

CONGRESO SESION DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el señor Villaverde.

En el banco azul, el Sr. Gasset. Leída y aprobada el acta, jura el cargo el Sr. Cánovas y Cervantes.

ORDEN DEL DIA Los Sres. CELORRIO, conde de los ANDES y BARRON formulan ruegos de interés local.

El Sr. CONDE Y LUQUE se ocupa del problema de la mendicidad, dirigiendo censuras a las autoridades.

Los sucesos de Girona. Continúa la interpelación del Sr. Ventosa, interviniendo el Sr. GINER DE LOS RIOS, que dedica gran parte de su discurso a combatir el regionalismo catalán y a sus proclamas.

Entiende que el caso de Girona es una derrota moral para el regionalismo.

Los proyectos de Hacienda. El señor MINISTRO DE HACIENDA (En la Cámara hay muy pocos diputados de la mayoría. Las minorías están todas.) comienza exponiendo ante la Cámara que viene a cumplir los compromisos contraídos con el Parlamento y con el país.

El problema de la reconstitución hay que abordarlo de una vez, pues en estos momentos hay que nivelar el presupuesto antes que nada.

Después hay que atender a la más amplia reconstitución.

No se hace con esto más que continuar la gloriosa obra del Sr. Villaverde.

Nada más fácil que urdir un presupuesto, hacer una farsa; pero ahora el Gobierno ha querido rendir un tributo a la verdad, haciendo un presupuesto ordinario de gran sinceridad realizando ciertas economías.

Nosotros no hemos querido incurrir en el procedimiento de llevar al presupuesto extraordinario partidas que sean del ordinario.

Hemos creído que era necesario revestir este acto del sentido de justa precisión para que lo que ha de servir de sacrificio se vea que sirve para la regeneración del país.

En el articulado del presupuesto se propone, con la excepción de los maestros, la amortización del 25 por 100 de las vacantes de todos los funcionarios, amortizando la primera que ocurra; destinando el total cada año: la mitad, a economía, y la otra, a mejora del personal.

En resumen; con la amortización civil y militar obtendremos una economía de 20 millones de pesetas.

En Marruecos se continúan diferentes economías que, en realidad, serán de más de 60 millones de pesetas.

El ministro de Estado presentará también, reducido, el presupuesto de las posesiones del golfo de Guinea.

Es necesario, de una vez, acabar con nuestra situación allí de colonización sólo con militares, diplomáticos y frailes, que recuerda períodos de la historia, que tan poco honraron a España.

La cifra total de los gastos, como verán los señores diputados, es de 1.325.937.137 pesetas.

El Gobierno no trae el presupuesto de ingreso calculado sobre cifras normales, prescindiendo de la actual situación que atravesamos, sino sobre la medida de lo requerido el año último.

La cifra de ingresos nos da 1.325 millones, y como no nos basta, hemos creado nuevas fuentes de ingreso, que representan unos cien millones de pesetas, ó sea, en resumen, un total de 1.420, con un superávit de 95 millones.

El primero de los recursos con que ampliamos esos ingresos es el impuesto de beneficios extraordinarios, que lo hemos cifrado en unos 30 millones, respecto al cual está dispuesto el Gobierno a llegar a todas las transacciones que estime justas.

POLITICAS LOS PROYECTOS ECONOMICOS

OPINIONES DE ALGUNOS POLITICOS

¿HA DIMITIDO EL GOBERNADOR DEL BANCO?

No respondió, ni con mucho, al aparato esotérico de que se había rodeado la sesión de ayer tarde.

La animación en la Cámara no fué la de las grandes solemnidades parlamentarias, hasta tal extremo que el Sr. Villaverde hubo de retrasar algo la apertura de la sesión para que hubiese número y evitar la suspensión.

En el salón de sesiones había muchísimos huecos, y a pesar de que acudieron encendidos en gran número. La concurrencia en las tribunas fué grande; puede decirse que estaba en ellas todo el Ministerio de Hacienda.

Los rumores más fantásticos circularon por los pasillos, no faltando quien murmurase que el Sr. Alba, desoso de llevar a la calle la agitación, veía con buenos ojos que algunos de sus amigos provocasen en las tribunas alborotos, que hicieran más sonada la sesión.

Nadie daba crédito a la especie, si bien no dejó de extrañar el lujo de precauciones que se adoptaron en los alrededores del Parlamento.

En el despacho de ministros estaban los Sres. Alba, Burrell y Gasset, los tres condecorados, como llaman a esos ministros por los pasillos.

Comentarios hubo muchos, sobre todo por la ausencia del jefe del Gobierno, a quien, según los maliciosos, un oportuno catarro retiene en cama.

«Ya verán ustedes—decían—cómo el lunes se pone bueno el conde de Romanones, cuya ausencia del banco azul resta solemnidad a lo que ya han dado en llamar velada parlamentaria.»

La guardia negra del ministro de Hacienda fué puntualísima; pero muy reducida.

Por los pasillos se dijo, y nosotros tan sólo a título de rumor lo recogemos, que los incondicionales del conde de Romanones tenian orden de no aplaudir.

El presidente acaba la sesión del Gobierno se acentuó mucho en la tarde de ayer, no faltando agoreros que asegurasen que los días del Gabinete están contados.

Opiniones sobre los proyectos económicos El Sr. Maura.

Los proyectos del Sr. Alba son para un estudio escrupuloso y que exige tiempo; no se pueden dictaminar a la ligera.

Lo malo que tienen estas cosas es que el pueblo, la opinión, no están penetrados con el Gobierno ni éste con ellos, y ello le consta al Gabinete, y así no se puede hacer labor útil.

De todas partes dicen lo mismo, y claro está que, mientras subsista este divorcio entre los Gobiernos y la opinión, no se pueden acometer grandes reformas.

El ministro de Hacienda ha hablado de un empréstito para fecha próxima, y yo entiendo que hay que tapar muchas grietas para conseguir que el estanco se llene.

Lo que hace a la prolección en la discusión del plan económico, mucho me temo que perdamos lastimosamente el tiempo en discutir cuáles deben someterse primero a la aprobación de la Cámara.

Los regionalistas. Los diputados regionalistas, hablando de los proyectos de Alba, dicen que no se explican cómo, en las circunstancias actuales, se presenta al Parlamento un plan de reformas de Hacienda como las del Sr. Alba.

Es evidente que hay en ese plan económico cosas muy buenas, excelentes; pero lo triste es que el primer convencido de que ese plan no se llevará a efecto es el propio ministro de Hacienda.

Cosas como éstas no son para hacerlas plataforma política.

Prueba evidente de que el Sr. Alba no cree en su obra es lo que ocurre con los gastos de Marruecos, que en el tiempo que llevan los liberales en el Poder han aumentado en cuatro millones.

El Sr. Cambó, por su parte, decía que en algunos proyectos del Sr. Alba se veía la ausencia de conocimientos económicos. El ministro está plenamente convencido de que no son viables. Los agricultores de Cataluña y de las regiones de Levante, y, en general, de todas aquellas comarcas en que la agricultura tiene gran incremento, sufrirán importantes quebrantos.

Los proyectos denotan gran ignorancia de la técnica de la Hacienda pública.

El Sr. La Cierva. Preguntado sobre lo que opinaba de los proyectos del Sr. Alba, el ex ministro de la Gobernación se limitó a decir que era cosa de examinarlos con mucho detenimiento; si bien entendía que el problema de España estaba en sanear la Administración.

Los conservadores. En general, la obra del Sr. Alba la consideraban irrealizable y con gravísimos y trascendentes errores.

El Sr. Dato se limitó a decir que en esos proyectos había labor para mucho tiempo.

¿Dimisión de Amós Salvador? Don Amós Salvador visitó ayer, por la mañana, al presidente del Consejo para quejarse de lo que los consejeros del Banco llaman informalidad del ministro de Hacienda.

Se asegura que el Sr. Alba había confiado con D. Amós Salvador sobre las reformas de Hacienda en lo que afectan al Banco de España, habiendo quedado de acuerdo en lo que atañe a nuestro primer establecimiento de crédito. Al Consejo de ministros fueron esas bases. Y aquí del asombro de todos.

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

EL SERVICIO SE HACE CON NORMALIDAD

LOS DE ZARAGOZA INTENTARON SE CUNDIR A LOS CATALANES

SERVICIO TELEGRAFICO BARCELONA 30

Durante la mañana han continuado las precauciones de las autoridades.

Algunos obreros se presentaron a reanudar el trabajo; pero fueron advertidos de que no saldrían los trenes ni los talleres serían abiertos.

A las ocho de la mañana se dio principio al cobro en los talleres y depósitos, ablandándose a los obreros el jornal correspondiente a los días que han trabajado y descontando todos los días que dejaron de trabajar.

Los obreros, al cobrar, hicieron notar que obraban de acuerdo con las disposiciones de la Compañía.

El servicio de viajeros y de mercancías hácese con absoluta normalidad.

La recomposición de pequeñas averías en las máquinas se hace por el personal de la Compañía, en talleres fuera de la capital.

Noticias de Zaragoza comunican que en aquella estación ha intentado cesar en sus labores el personal de la Compañía, por solidaridad con sus compañeros huelguistas de aquí.

El movimiento inicial del paro, ocurrido de nuevo a diez de la mañana, parece que no ha revestido las formalidades de costumbre.

SOCIEDAD

DIA DE DIAS Hoy, festividad de Nuestra Señora del Rosario, celebran sus días las duquesas de Aliaga y Montolón; marquesas de San Vicente, Camillejas, Santa Cruz de Rivadulla, Camarinas, Sanjuán, Velázquez, y viudas de Luque, Castellanos y Piekman; condesas de Melgar, Rascoy y Quemadri; baronesas de Molinet; baronesas de Bergamini, Barro, Alba, Inguo (D. Federico y D. Ernesto), Maura (D. M.), Laiglesia (D. E.), Bascaran, Martínez Abellanosa, Gómez Acosta, Pérez de Herrasti, López Roberts, Fernández Vallín, Soldevilla, y viudas de García Aliz y Cárdenas, y señoras de Hoos, Queipo de Llano, Díez de Rivera y Rascón.

Por ser festividad del Santo Ángel Tular de España, los señores de Uceda y de Almonara Alta, y las señoras de Martorell y Téllez Girón y Esquerra y Téllez Girón.

LA BOLSA

30 DE SEPTIEMBRE DE 1915

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 4 0/0 INTERIOR and 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 2 columns: BOLSA DE MADRID, Precios, and Usos. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE HACIENDA

Los gastos que para los servicios permanentes se incluyen en el proyecto ascenden a 1.325.934.137,50 pesetas. Los ingresos se evalúan en 1.421.369.072,32. Existiendo, por tanto, una diferencia de los ingresos sobre los gastos de 95.434.934,82 pesetas.

Se incluyen en los créditos de las Obligaciones generales, concepto de Deuda pública, un mayor crédito de 88 millones de pesetas para pago de intereses de la Deuda que pueda emitirse durante el año 1917 por reembolso de las Obligaciones del Tesoro que se encuentran en circulación, y a fin de atender a la primera anualidad de la ley de Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.

También se comprende en el presupuesto de Instrucción pública un nuevo crédito de 2.500.000 pesetas como aumento de sueldo de los maestros de Primera enseñanza, para que todos disfruten del mínimo de 1.000 pesetas, y para creación de nuevas plazas de maestros. Suman estos dos aumentos pesetas 40.500.000.

A pesar de esto, los gastos para 1917 ofrecen, en su comparación con los consignados para servicios permanentes en los presupuestos actuales, tan sólo un aumento de pesetas 2.358.169, que representa una reducción de 32.241.831 pesetas en las demás atenciones.

En los créditos de la Sección 12, Acción en Marruecos, se introduce una baja de pesetas 24.300.000, comparándolos con el presupuesto de 1916, y de 60.765.000, si la comparación se hace con las Obligaciones reconocidas y liquidadas en 1915.

En el articulado de la ley se comprende una autorización para amortizar el 25 por 100 del importe del personal civil de todos los Ministerios, incluso el constituido por leyes especiales, con la sola excepción de los maestros de Primera enseñanza. La mitad de la amortización se aplicará a mejora de sueldos y supresión de categorías intermedias, y la otra mitad, a reducción de gastos.

Esta reducción, juntamente con la que se propone en el proyecto de ley sobre reformas militares por amortización de vacantes, ascenderá a 19 millones y medio de pesetas.

Se priva también a 29 artículos de las diversas Secciones del presupuesto de la condición de ampliables que actualmente tienen, impidiendo así, en cuanto a ellos, la sucesión de suplementos de créditos sin el concurso de las Cortes.

Los ingresos se evalúan con arreglo a las siguientes bases:

Bajas en los ocho primeros meses de 1916, en relación a la recaudación de 1913, motivadas por las circunstancias extraordinarias (Aduanas, Transportes marítimos, etc.).—Se señala el promedio para 1917.

Alzas en los ocho primeros meses de 1916, en relación a la recaudación de 1913. Se distinguen:

A) Si el alza es producida por el natural desarrollo del tributo (Contribución territorial, industrial, utilidades, etc.), se hace la evaluación para 1917 por lo recaudado en los ocho primeros meses de 1916 y lo probable en los cuatro restantes.

B) Si el alza es producto de circunstancias anormales (Almáden, derechos de exportación, etc.), se hace la evaluación buscando el promedio entre lo recaudado en los ocho primeros meses de 1916 y la recaudación de 1913.

A esta evaluación, que arroja la suma de 1.315.594.072,32 pesetas, se aumenta lo que han de producir las reformas que en los tributos se proyectan. Este aumento se calcula ascenderá en 1917 a 106.775.000 pesetas.

Gastos extraordinarios para la reconstitución nacional.

Se incluyen en este proyecto, partiendo de la base de los créditos que para servicios temporales se figuran en el actual presupuesto, los gastos aplicables a la reorganización de nuestro Ejército, al fomento de la Marina de Guerra, según lo dispuesto en leyes ya sancionadas; al desarrollo de las obras públicas en todos sus ramos de carreteras, caminos vecinales, ferrocarriles, obras hidráulicas, construcción de Puercas y de edificios de enseñanza; y, en general, para dotar a la Nación de aquellos elementos indispensables a su nueva vida en el concierto de los pueblos.

La duración de esta ley será de diez años, dividiéndose por anualidades y Ministerios. El importe total de las obras y servicios en ella comprendidos es el siguiente:

	Pesetas.
Presidencia del Consejo de Ministros.....	3.463.333,33
Ministerio de Estado.....	400.000,00
Idem de Gracia y Justicia.....	20.475.510,85
Idem de la Guerra.....	372.830.451,06
Idem de Marina.....	308.571.473,00
Idem de la Gobernación.....	61.104.063,72
Idem de Instrucción pública y Bellas Artes.....	190.400.630,63
Idem de Fomento.....	1.066.574.422,00
Idem de Hacienda.....	96.133.600,00
Acción en Marruecos (Ministerio de Estado).....	23.843.720,19
Total.....	2.133.606.494,81

Se atiende al pago de estos servicios, en primer lugar con el sobrante de los ingresos de los presupuestos generales, y en segundo término con la emisión de Deuda, en la parte necesaria a completar las primeras anualidades; pues dado el desenvolvimiento de los tributos, los recursos que de ellos se obtengan desde el año 1922 en adelante han de ser no sólo suficientes a cubrir las anualidades sucesivas, sino que excederán de su cuantía, pudiéndose incluso recoger la Deuda emitida en los primeros años de vigencia de esta ley.

En el proyecto se establecen garantías para la ejecución de las obras y servicios y de los pagos que se hayan de ejecutar. Cada Ministerio redactará anualmente una memoria de la situación de las obras, y el Ministerio de Hacienda dará cuenta a las Cortes de la emisión de la Deuda y de la aplicación de sobrantes de los presupuestos, y ambas Cámaras podrán designar una Comisión permanente con facultades de inspección.

Modificación de varios tributos territorial.

Se modifican los artículos 10, 11, 14 y 15 de la ley de 29 de Diciembre de 1910, reduciendo del 25 al 15 por 100 la deducción por huecos y reparos en los edificios ocupados por sus propietarios, y se reduce también del 40 al 30 por 100 la deducción para fijar la contribución de las plazas de toreros, frontones y edificios análogos.

El líquido imponible de los solares se fija en el 5 por 100 de su valor en venta, y el

tipo de imposición aplicable a los mismos será el 10 por 100 del líquido imponible.

Se modifican los términos de varias exenciones permanentes que quedan definidas en la forma siguiente:

Los templos o capillas de las distintas confesiones, abiertos al culto público; los colaterales y lugares dedicados a enterramientos, siempre que no produzcan renta a la entidad propietaria de los mismos; los edificios destinados a oratorios y casas de corrección; los ocupados por hospitales, hospicios y asilos; los seminarios conciliares en la parte de los mismos en que se dé enseñanza gratuita; los edificios anejos a los templos, directamente dedicados al servicio de éstos; y los edificios, huertos y jardines dedicados únicamente a la habitación, y residencias de los Obispos y párrocos; pero la parte de unos y otros edificios que produzca renta estará sujeta a la contribución.

Utilidades.

Se sujeta a esta contribución las profesiones de la tarifa 4.ª de las de la contribución industrial, salvo las de la Sección de Artes y Oficios, y, en su consecuencia, las profesiones del orden civil, judiciales y médicos, pagarán el 8 por 100 hasta una utilidad de 5.000 pesetas, y el 10 por 100 desde 5.000 en adelante. Sin embargo, dichos contribuyentes seguirán sometidos a la contribución industrial y de comercio, y sólo estarán obligados a satisfacer la de utilidades cuando la cuota de ésta sea mayor que la de aquella. Los toreros, pelotaris, artistas dramáticos o líricos, etc., siguen sujetos al impuesto de Utilidades; pero con una cuota mínima determinada por medio de una patente, que oscilará entre 10 y 10.000 pesetas al año.

La contribución sobre las primas de seguros se eleva al 5 por 100 y 1 por 100, según los casos.

Las empresas de espectáculos públicos quedarán sujetas a la contribución industrial y de comercio.

Las Compañías mineras contribuirán por las utilidades de sus ferrocarriles propios, salvo en cuanto al transporte del mineral propio dentro del recinto de la mina.

Las Sociedades extranjeras que operen en España quedarán sujetas a iguales formalidades, a idénticos requisitos y a los mismos tipos de tributación que las Sociedades españolas.

Derechos reales.

Respondiendo a la tendencia moderna, seguida en la mayor parte de las naciones, de hacer progresivo este impuesto en las sucesiones de todas clases, se extiende la progresión a las de línea recta y a los cónyuges, si bien el aumento de tipos recae principalmente sobre las grandes fortunas, para las que se llega en la línea recta hasta el tipo del 4 por 100.

También en orden a las sucesiones se consideran los colaterales desde el quinto grado como extraños, y la cuota de los legados en favor del alma, se eleva desde el 14 al 20 por 100.

A los colaterales de quinto y sexto grado que hereden abintestado se les aplica la cuota que oscilará según la cuantía de la herencia desde el 20 al 30 por 100.

En los actos inter vivos se introducen algunos cambios que afectan principalmente a las Capellanías y cargas eclesiásticas, cédulas hipotecarias, concesiones administrativas, minas, permutas, préstamos y adquisiciones de terrenos para templos.

Grandezas y Títulos.

Se ha estimado que la naturaleza de este impuesto consistiera en el aumento del 50 por 100 sobre las cuotas que actualmente se pagan.

Azucares.

Se aumenta de 25 a 30 pesetas el impuesto sobre cada 100 kilogramos de azúcar, y de 12 a 15 pesetas en igual cantidad de glucosa; se fijan, proporcionalmente al aumento que se introdujo, las devoluciones de los artículos exportados que contienen azúcar.

Transportes.

Se restablece el impuesto con la mitad de las cuotas que anteriormente tenía, para varios artículos que gozan de exención por medida legislativa; se dispone que las Empresas de ferrocarriles y de tranvías, sujetas a comercio, que rubrican esa forma de contabilidad, quedarán obligadas a contribuir por recibos especiales, a razón de dos pesetas por cada metro lineal de recorrido, sin contar la doble vía ni los apartaderos, si los hubiere.

Timbre.

Se suprime el papel de oficio; se pide autorización para reformar las escalas graduadas, dentro del máximo y el mínimo establecidos actualmente; en las escrituras y documentos extendidos a máquina, el timbre exigido por la ley para cada pliego recorre sobre cada hoja; se da mayor flexibilidad al timbre en los protos de letras, que oscilará entre una y 10 pesetas, según que la letra protestada no exceda de 500 ó 10.000 pesetas; se ordena la revisión de todas las franquicias postales.

Aumento de valor, y régimen fiscal de la propiedad inmueble.

La primera parte de este proyecto se inspira en un principio de elemental justicia, cual es el de que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles, no debido exclusivamente a mejoras hechas por los propietarios. Obedece su segunda parte al propósito de combatir, de un lado, las ocultaciones de la riqueza, y de favorecer, de otro, el desarrollo de la riqueza inmueble y la situación de los cultivadores.

A la contribución sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles se someten todos los situados en territorio español, sin más excepción que los que sean propiedad del Estado, los que pertenecieran a las Provincias ó Municipios, cuando estén destinados a edificios públicos, y los directamente dedicados al culto de las distintas confesiones.

Auxilios a las industrias.

El Estado otorgará su protección, bajo la forma de acuerdos de la Administración, préstamos en efectivo y garantía de interés al capital invertido en las industrias que se trata de favorecer. Son éstas la de construcción de buques con destino a la marina mercante española; las hulleras, hasta completar el consumo nacional de carbón; las pletas del acero y sus manufacturas, del hierro, del cinc y del latón, y, singularmente, las que provean de elementos de todas clases a la defensa nacional; la fabricación de herramientas no elaboradas aún en España; las industrias agrícolas dedicadas a la transformación de productos españoles que actualmente son transformados en el extranjero; los Sindicatos de exportación de ganados, vinos, frutos,

y productos españoles que actualmente son transformados en el extranjero; los Sindicatos de exportación de ganados, vinos, frutos y productos agrícolas españoles; la producción de abonos y de maquinaria agrícola; la utilización de saltos de agua, con una potencia superior a 1.000 caballos de fuerza; las industrias químicas, y en especial las productoras de materias colorantes; el lavado de lanas; la fabricación de material eléctrico y científico de todas clases; las industrias de libros, con preferencia a las que se dediquen a la exportación de publicaciones españolas a América; las creadas para satisfacer necesidades de la política de penetración en Marruecos, y, en general, todas las industrias que produzcan artículos todavía no producidos en España y las que transformen primeras materias en la actualidad enviadas con tal objeto al extranjero.

Banco Agrícola.

Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sucursales, por lo menos una en cada una de las regiones agrícolas peninsulares.

El Banco podrá otorgar préstamos en metálico para todas las necesidades del cultivo y ganadería; incorporación de parcelas; redención de cargas; instalación de establecimientos de enseñanzas; adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas; establecimiento de almazara, silos y depósitos; seguros agrícolas, y cuantas operaciones tengan relación con la agricultura y la ganadería.

El capital del Banco será de 100 millones de pesetas, de los cuales aportará 25 el Estado, y los 75 restantes por aportación particular, a la que podrán concurrir los Pósitos.

Los beneficios se distribuirán asignando en primer lugar el 5 por 100 a las acciones particulares, y una vez cubierto este interés, otro 5 por 100 a las del Estado. Los beneficios restantes se distribuirán por igual entre unas y otras acciones.

Se autoriza al Banco para emitir obligaciones y bonos agrarios hasta el duplo de la suma del capital desembolsado y del fondo general de reserva.

Banco Español de Comercio Exterior.

Su capital no será menor de 40 millones de pesetas, y se formará por aportaciones particulares, pero otorgando el Estado la garantía de un interés de 5 por 100 al capital desembolsado. También podrá facilitar el Estado al Banco hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, con la garantía de las obligaciones hipotecarias navales que emita, mientras puedan ser colocadas éstas en el mercado.

La garantía de interés del Estado cesará si durante tres años consecutivos las acciones del Banco obtienen un beneficio superior al 8 por 100, y, en todo caso, pasados diez años desde su constitución.

La constitución del Banco, así como la emisión de sus acciones, estarán exentas de los impuestos de derechos reales y timbre.

Tabacos.

Los actuales premios, que son: del 5 por 100 hasta 10 millones de pesetas; del 10 por 100, de 10 a 150 millones, y del 5 por 100, desde 150 millones en adelante, se reducirán al 4 por 100 hasta 160 millones de pesetas, y al 5 por 100 de cuanto exceda de 160 millones.

También el premio de cobranza del timbre, que es hoy para todos los casos el 3 por 100, se rebaja al 1 por 100, cuando el ingreso sea por efectos timbrados, y al medio por 100, cuando los ingresos sean en metálico.

Banco de España.

Propone el ministro la renovación del privilegio hasta el año de 1942, condicionándolo:

A) En lo que afecta al comercio y a la industria, exigiendo una bonificación del medio al 1 por 100 de interés en las operaciones de préstamos y descuentos de efectos comerciales que admita con mediana ó garantía de otros Bancos ó Sociedades de crédito, Cajas rurales ó Sindicatos de todo género legalmente constituidos.

B) El Tesoro obtendrá las siguientes ventajas: servicios gratuitos, todos los que actualmente presta el Banco; ampliación hasta 100 millones de la cuenta corriente de plata, con sólo el interés del 1 por 100; que los 100 millones de pagarés de Deuda flotante de Ultramar que posee en su cartera el Banco no devenguen interés alguno hasta la terminación del privilegio; que los billetes de la circulación productiva estén sujetos a un timbre anual de 1 por 1.000; que el Estado participe en un 25 por 100 en la cartera de valores póliza y mobiliarios que posee hoy el Banco. Todas estas concesiones representarán para el Tesoro una cantidad que oscilará entre siete y ocho millones de pesetas anuales.

Explosivos.

Atendiendo a las reclamaciones constantes de las industrias que utilizan las pólvoras y mezclas explosivas, y a evidentes necesidades de la defensa nacional, se suprime en el proyecto el actual monopolio.

Grillas.

Solicita el ministro autorización—conservando el Estado el monopolio—para arrendar, juntas ó separadas, la fabricación y la venta de las grillas, mediante concurso público entre proponentes españoles.

El plazo del contrato será de quince años para la fabricación y diez para la venta.

Monopolio de alcoholes.

El Estado, ya directamente, ya por medio de una entidad arrendataria, adquirirá los alcoholes, dando preferencia a los viniticos. La determinación de los precios se hará con intervención de los productores, sobre la base de que el de los alcoholes viniticos resulte remunerador para el cultivo de la vid, y que en los industriales tengan los fabricantes un margen de ganancia del 10 por 100.

Liquidaciones con Ayuntamientos y Diputaciones.

Entra en los proyectos del Gobierno, según tiene anunciado, abordar el problema de las Haciendas locales, dotando a éstas de recursos propios.

Como labor preparatoria a la reconstitución de dichas Haciendas, preséntase ahora un proyecto de ley, en el que se establece la suspensión de las leyes desamortizadoras, con referencia a los bienes inmuebles y derechos Reales pertenecientes a los Ayuntamientos, y a los que pudiera ser de las Diputaciones Provinciales, que se entregaron a dichas Corporaciones para su uso y aprovechamiento.

Demoliciones en España del pago de dividendos de Sociedades y Compañías poseedoras de negocios en el Reino.

Al efecto de estimularlas, se presenta un proyecto de ley que exime del pago de los

impuestos de Derechos reales y de Timbre, hasta 31 de Diciembre de 1917, todos los dividendos y actos mediante los cuales se realice el fin indicado. El Gobierno podrá, a propuesta del ministro de Hacienda, y oído el Consejo de Estado, prorrogar por un año más estos beneficios.

Si cualquier Empresa revisase su acuerdo, estableciendo nuevamente el derecho al pago de los dividendos ó intereses en moneda extranjera, nacerá el derecho de la Hacienda al percibo de los impuestos que hubiera dispensado.

Funcionarios de Hacienda.

Se crea el Cuerpo general de Hacienda pública, compuesto de jefes de Administración, con los sueldos de 10.000, 8.750 y 7.500 pesetas; de jefes de Negociado, con 6.000 y 5.000 pesetas, y oficiales, con 4.000 y 3.000 pesetas. Además se crea el Cuerpo auxiliar, con sueldos de 3.000, 2.000 y 1.500 pesetas.

El Cuerpo general estará constituido por los funcionarios que actualmente tienen, de cuarta clase, y por los de quinta clase que hayan ingresado mediante examen ó oposición. El auxiliar, con los demás oficiales de quinta clase y los aspirantes.

Clases pasivas.

La cuantía, cada vez más creciente, de los derechos pasivos, exige, en términos de premios, modificaciones en la actual legislación, que lleven consigo una disminución importante en carga tan pesada para el presupuesto del Estado.

A ese fin, el ministro, en el proyecto que presenta, propone que los funcionarios, así civiles como militares, que ingresen en servicios del Estado a partir de 1 de Enero de 1917, no tengan, con cargo al Tesoro, haber pasivo de ninguna clase; pero, en cambio, el Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad, para lo cual cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los funcionarios, pudiendo llegar hasta la

totalidad de dichos descuentos, si fuere preciso. El Instituto ofrecerá distintas combinaciones para cada funcionario pueda escoger la más adaptable a sus especiales condiciones. En todo caso, siempre que un funcionario sufra con motivo del servicio algún accidente que le imposibilitara para continuar en aquél, tendrá para sí y para su familia la pensión completa, como si hubiera prestado servicio hasta la época de su jubilación ó retiro por edad.

Edificios públicos.

Es una necesidad sentida, y por todos reclamada, la de que los edificios públicos se encuentren instalados decorosamente y en locales del Estado. El proyecto que se presenta con este fin prescribe que los edificios y solares de propiedad del Estado figuren en un Registro especial, que llevará la Dirección general de Propiedades e Impuestos; que se prepare la construcción, ampliación y reparación de los edificios necesarios para todos los servicios públicos del Estado, instalados en locales arrendados ó que reúnan malas condiciones; que la adquisición de edificios, solares ó terrenos, con ese objeto, se realice mediante concurso ó adquisición directa por el ministro de Hacienda cuando el valor de arduos no exceda de 25.000 pesetas, por el Consejo de ministros cuando exceda de 25.000 y no pase de 250.000, y mediante una ley cuando exceda de esta cantidad.

Arriendo de las operaciones de producción de azúcar en las minas de Almadén.

Los crecientes aumentos que los gastos de producción en estas minas han tenido en los últimos años obligan a proponer el cambio de sistema, y para ello se presenta un proyecto de ley autorizando al ministro para contratar por veinte años, en concurso público, las operaciones de producción de azúcar que anualmente se determinen. El costo de producción habrá de ser inferior al promedio en los últimos cinco años, con un 15 por 100 de deducción.

Administración de Contribuciones de distrito.

Con el propósito de acercar la Administración al contribuyente, se crean las Administraciones de Contribuciones de distrito, que podrán establecerse en los Municipios no capitales de provincia, cuya población de hecho exceda de 20.000 habitantes.

Sus funcionarios serán las de determinar las contribuciones; estimar las bases contributivas, liquidar las cuotas, formación de padrones, repartimientos y listas coratorias, investigación tributaria y, en general, la preparación, curso y feneamiento de todas las operaciones encaminadas al reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones de la Hacienda, que corran a cargo de la Dirección General de Contribuciones.

Arbitrios especiales por los servicios del ramo de Aduanas.

Para poner término a la situación un tanto equívoca a que ha dado lugar la percepción por parte de los funcionarios de Aduanas de ciertas indemnizaciones por servicios prestados en horas extraordinarias, pide el ministro una autorización a las Cortes a fin de regular tales indemnizaciones, cuyo 80 por 100 se dedicará a gratificaciones y mejoras en los sueldos de dichos funcionarios y los subalternos del ramo, en términos que queden favorecidos todos por la reforma, cualquiera que sea el destino que desempeñen.

Cargas de justicia.

Inspirado en los mismos propósitos que otros proyectos de ley anteriores, se propone el que ahora se presenta llegar a la total conversión de las Cargas de justicia, con una positiva economía para el Tesoro y sin perjuicio para sus poseedores.

La conversión se efectuará de oficio, mediante la entrega, en las cargas de justicia de carácter perpetuo, de títulos de la Deuda inferior al 4 por 100, en cantidad necesaria a producir interés igual al 75 por 100 de las rentas que se consignan en el presupuesto a favor de los respectivos perceptores.

NOTICIAS

La cloro-anemia de los jóvenes desaparece al poco tiempo de usar los Hipofosfitos Salud; es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, según certificación de eminentes médicos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía.
AVISO.—Reclámesse todo frasco que no / les en el exterior, con tinta roja, "Hipofosfito Salud".

NEURASTINA Chorro. La recomienda a los nerviosos, a los neuróticos, a los neurasténicos. En todas las farmacias, a pesetas 0,50 el frasco.

Jabón Flores del Campo indudablemente es el regalo que más agradece toda mujer elegante.

Podid siempre en todos los buenos Establecimientos de Vinos de Morles, de López de la Manzana, de El P. P. Si Si. El Gran Capitán.

Sidra Vereterra y Cangas
Preferida por cuantos la conocen.

VINO PINEDO
RECONSTITUYENTE PODEROSO, APETITIVO EXCELENTE, TONICO ENERGIQO
Palmil-Jiménez
Aceite Rico en dulce, Búido y aromático.

GRABADOS, MARCOS, OLEOGRAFÍAS, MOLDEURAS, LUNAS, ESPEJOS Y CRISTALES
Gran surtido a precios económicos.
VARIEDAD EN REQUERIDOS DE PRIMERA COMUNION
JOSE PRAT, plaza del Angel, 11.
Casa que recomendamos a nuestros lectores.

EL UNIVERSAL

Es un sencillo instrumento alemán, de acero niquelado, que reúne en sí siete diversas aplicaciones:

1. Lima.
2. Limpiahuas.
3. Cortapuros.
4. Abrecajas.
5. Atomillador.
6. Cortaalambre.
7. Navaja.

Todo ello en una pieza plana, de nueve centímetros, que puede usted llevar cómodamente en el bolsillo del chaleco.
Precio: 0,90 pesetas.

Especialidad de la Casa ASIN.—Preciados, 23, Madrid.

NERVIVOS!

ASÍ NO ES POSIBLE LA VIDA

Según avanza la Húmedad por el camino de la vida, está sometida a una serie de disgustos y contrariedades que producen por sí solos en los individuos desequilibrados nerviosos, y, como consecuencia, gran pérdida de fuerzas y energías, que es necesario reponer a todo trance si no se quiere llegar a un estado lastimoso y a veces desesperado, esto sin contar con otros agentes que dan gran contingente de enfermos nerviosos, como son el alcohol, la lucha por la existencia, el trabajo cerebral y, en general, toda clase de excesos, que producen gran desgaste de fósforo en su cerebro, eliminado por la orina bajo la forma de fosfatos ácidos, y, como resultado, debilidad general, abatimiento y desidia.

Este desequilibrio nervioso trae consigo gran irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro, médula y estómago, tan íntimamente relacionados, que no es posible la impresión en uno de ellos sin que repercuta en los otros dos.

Esta irritabilidad es cada vez más intensa (si no se la contiene), hasta llegar al desequilibrio cerebral; en este estado, el individuo se hace inepto para el trabajo; la digestión es penosísima; el vientro, perzoso por lo general; algunas veces, diarrea, espasmos frecuentes é insomnio, agotamiento de fuerzas, y la vida se hace imposible; pues el individuo se encuentra impotente para todo, hasta para vivir en sociedad.

El vulgo califica de locos a estos enfermos; pero ni lo son ni nadie sabe la distancia que los separa de ellos; sus rarezas y extravagancias dependen de la misma enfermedad, y no desaparecen hasta que se calma su irritabilidad cerebral, sensible a toda impresión, por pequeña que sea, y una vez curada esta irritabilidad, estos individuos discurren y emprenden sus negocios y su nueva vida lo mismo que antes de ponerse enfermos.

La Neurastenia tiene una marcha regular; se desarrolla fácilmente si se abandona.

Con la mayor frecuencia empieza por el cerebro; atormenta este órgano cierto tiempo, y pasa luego al estómago; éste sufre a su vez, se calma, y el intestino grueso se afecta; la constipación, la diarrea, las hemorragias, son su consecuencia; los fenómenos intestinales disminuyen, a su vez, y todo el sistema nervioso acusa de nuevo su perturbación.

Tanto los enfermos que se quejan del estómago como los que sufren de los intestinos, si no tienen diarrea, son muy estruendos; el esfínter se contrae de tal manera que el enfermo no puede obrar sino con muchos esfuerzos, saliendo el excremento en bolas, en vez de hacerlo en cilindro como es lo normal. El paciente se desespera, y esta operación es su preocupación constante; hace uso de refrescantes, purgantes, etc.; pero ni unos ni otros tienen eficacia alguna, agravándose su situación por irritación del centro nervioso, y no se calma, a pesar de que también haga uso de lavativas.

Nada como el Nervional Mon para evitar según estos casos.

Tomado el Nervional Mon, entona de tal manera el sistema nervioso, que, además de devolver el apetito y sueño, facilita la digestión y regulariza el vientro diariamente, preocupación continua de estos enfermos, vitando el uso de lavativas.

Para estos diferentes estados nerviosos se recomienda la electricidad, paseos largos, duchas frías; no falta quien recomiende los medicamentos excitantes. Nada más absurdo; los enfermos nerviosos sólo se curan por medios suaves, tónicos y calmantes. Estos medios suaves hay que emplear lo mismo en la vida íntima que en el método curativo.

Sólo al estómago, ó, mejor dicho, al plexo solar, centro nervioso del estómago, es donde hay que aplicar el tratamiento para que el enfermo cure de estas diversas enfermedades.

Al hombre cuando que tiene serios dolores contraindicados; Al soltero que va marchita la flor de su vida; Al hombre de negocios que ve agotada la fuente de sus ideas comerciales; A la débil y triste mujer que se halla arrobada en su casa, sin encontrar ningún aliente en sus pasos; A todos estos seres desgraciados aconsejo mi tratamiento con el Nervional si quieren obtener una completa curación. No mido el tiempo; sólo prometo días más felices que los de la vida pasada.

Don Mariano Giliérr, Puerta Corrada, 3, Madrid. Padeña de merco, vértigos, debilidad nerviosa, vientro perzoso; curado con cinco cajas de Nervional Mon en poco más de un mes.

Don Valerio Labari, de Ronest (Navarra), padeña de merco; ataques nerviosos casi le privaron del conocimiento, mucha debilidad y abatimiento; curado en poco tiempo con el Nervional y tratamiento.

No dejéis sorprender por otros similares que han copiado estas doctrinas del NERVIONAL MON. Son falsificados los ejemplares que no tienen la marca del ramo.

Madrid: Fuencañal, 42. Monreal: Gayoso, Arcañal, 2, y centros.—Barcelona: Andrés, Urriach y Vidal y Bivas.—Sevilla: El Globo y Laraja, 4.—Bilbao: Barandiarán.—Sancti-Spíritus: Ontañón y Pérez del Molino.—Málaga: Cafareña.—Cinco pesetas caja.—Consultad dudas al autor: Monreal, Fuencañal, 42. Por mayor, Martín y Durán, P. Martín y Casas.—Valencia: Gamir.

PASTILLAS BOLIVAR

Calman rápidamente la Tos. Son insustituibles por sus virtudes curativas en las enfermedades de las vías respiratorias: Catarros, Bronquitis, Laringitis, Ronquera, etc.
De venta en todas las Farmacias

MINISTERIOS

LA BANDERA PARA EL «PERAL»

ROMANONES SIGUE ENFERMO

LA INSPECCION EN LA ENSEÑANZA

EN GOBERNACION

Ayer al mediodía.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó ayer que el conde de Romanones sigue guardando cama.

Todos los ministros estuvieron en casa del conde, despachando con él.

El doctor Gimeno le recomendó igual que el doctor Marañón.

El Sr. Ruiz Jiménez confirmó las noticias del motín en Malpartida, añadiendo que cae de detalles.

La huelga de ferroviarios en Barcelona creó se resolverá pronto.

El ministro la considera mal planteada, pues los obreros faltaron a la ley, no anunciándola con el tiempo marcado.

En Oviedo, en el depósito de máquinas ferroviarias, discutieron acaloradamente el jefe y un obrero. Por consecuencia de la disputa, el jefe agredió al obrero.

Los compañeros de éste tomaron pretexto de esto para ir a la huelga.

Habiendo de los proyectos del Sr. Alba, decía hoy el Sr. Ruiz Jiménez que no son revolucionarios, como se ha dicho.

La labor del Sr. Alba es radical, pero serena, reflexiva y equilibrada.

EN ESTADO

Bandera para el «Peral».

Según informa el embajador de España en Washington al ministro de Estado, señor Gimeno, una Comisión de la colonia española, compuesta por el Vicescudato, el presidente de la Cámara de Comercio, representando a la Transilvania y otras personalidades, hizo al Sr. Riano entrega de una valiosa bandera de combate para el submarino «Peral», con rotos para la felicidad del Rey, de la Patria y de la Marina.

INSTRUCCION PUBLICA

Inspección en la enseñanza.

Comenzó el ministro de Instrucción pública diciendo a los periodistas que había reunido a los inspectores de Primera enseñanza para que se proceda a una rigurosa inspección en todos los establecimientos incorporados, para corregir y castigar los abusos y anomalías denunciados en el Parlamento.

«He resuelto que la inspección la realicen en provincias los rectores y directores, y en Madrid, los inspectores de Primera enseñanza.»

«He declarado caducadas las incorporaciones en provincias, y para Madrid me he reservado la resolución, en espera de los informes que reciba.»

A continuación, el ministro dedica un elogio a la enseñanza particular, muy especialmente a la de industrias, a cargo de los Padres Jesuitas.

Dijo también que el lunes propondrá una lista detallada de la distribución del presupuesto extraordinario, el cual corresponde a las necesidades de la instrucción, teniendo siempre presente el exiguo de la cantidad que se dedica a este departamento, según es legítimo.

Por último, añadió que no presidirá la apertura de la Universidad, por entender que no deben hacerlo los ministros no católicos, «por tratarse de una función privativa de la Universidad.»

El acto será presidido por el catedrático Sr. Saldaña.

EN FOMENTO

El Montepío Marítimo Nacional.

El Sr. Gasset ha firmado una Real orden disponiendo la creación de una Comisión encargada de estudiar las bases por que habrá de regirse el Montepío Marítimo Nacional.

La unificación de tarifas tranviarias. La Comisión que gestiona la unificación de tarifas tranviarias visitó al ministro de Fomento.

EN GUERRA

Nombramientos y destinos.

Destinos.—El «Diario Oficial» publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

Profesorado.—Se destina a la Academia de Artillería el primer teniente D. Agustín Plaza; a la de Infantería, el capitán D. José Ossat; a la de Ingenieros, a los capitanes D. Manuel Chueca y D. Jesús Ordorís.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Juan Losada.

Retiros.—Para Barcelona, al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) D. José García Ferrer, y para San Sebastián, a los nuestros armados D. Regino Orozco y don Miguel Porros.

Excoadonación.—Pasa a esta situación el comandante de Carabineros D. Gregorio Fernández Arroyo.

Mapa itinerario.—Se ha dispuesto se ponga a la venta por el Depósito de la Guerra el mapa de la zona de la guerra.

Mando.—Se confía el de la zona de Pontevedra al coronel de Infantería D. Luis Font Santamaría.

SECCIÓN DE RELIGIOSAS

DIA 1 DE OCTUBRE.—Domingo XVI después de Pentecostés.

El Santo Ángel tutelar de España.—Santos Yrleandino, Julg y Meximo, hermanos maritres; Santa Prisca, Crescente y Evagrio, mártires; San Romigio, Obispo y confesor; San Severo, sacerdote, y la Santa Luisa de Saboya, virgen.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

Adoración Nocturna.—Cor Jesu. Corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena, en Santa María; Nuestra Señora de la Blanca, en San Sebastián; del Consuelo, en San Luis; del Ovidio, en San Francisco el Grande.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, Misa conventual; por la tarde, a las cuatro y media, Exposición de S. D. M., Ejercicio del Apostolado de la Oración, plática por el señor director y Reserva.

Religiosas de la Encarnación.—A las diez, Misa solemne; todos los días del mes de Octubre se rezará el Santo Rosario, a las diez de la mañana, excepto los domingos, que será a las once, y a las cuatro de la tarde.

Parroquia.—A las diez, Misa cantada, con explicación del Santo Evangelio.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Iglesia de San Fermín de los Navarros.—Continúa la solemne Novena a San Francisco de Asís, en el septimo Centenario del Jubileo de la Parroquia. Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., predicando el Sr. Suárez Faura; el 2 y el 3, el Sr. Escudell; Bendición y Reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa de Comunión general para la Guardia de Honor; a las once, para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, y plática; por la tarde, a las seis, el Ejercicio de la Guardia, predicando un Padre de la Compañía de Jesús.

Iglesia de San Manuel y San Benito (Alcalá).—A las ocho y media, Misa de Comunión para la Hermandad de Nuestra Señora del Camino; por la tarde, a las cuatro, empieza el Ejercicio de la Exposición diaria al Santísimo Sacramento; a las cinco y media, Santo Rosario, Bendición y Reserva. Las Misas comenzarán a las seis, hasta las doce, y los días festivos, hasta la una.

Iglesia de Calatrava.—A las ocho y media, Misa de Comunión general para las Hijas de María.

Iglesia de San Antonio de los Alemanes (Puebla).—Idem id., predicando el Sr. Rodríguez Larrea.

Iglesia Pontificia de San Miguel (San Justo).—Continúa la Novena a Santa Filomena. A las seis de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Ejercicios, predicando el Padre Leoz; Bendición y Reserva.

Iglesia de María Auxiliadora (ronda de Atocha).—A las seis, a las siete, a las ocho, a las diez y a las once, Misas rezadas; por la tarde, a las cuatro, plática catequística y Bendición. El Santo Rosario se rezará a las ocho de la mañana y a las seis de la tarde.

Iglesia de Jesús Nazareno (plaza de Jesús).—Continúa la Novena a San Francisco de Asís. A las seis y media, Misa y Ejercicio; a las ocho, Misa de Comunión general para la Esclavitud de Jesús Nazareno; a las diez, la solemne, con S. D. M. Manifiesto; por la tarde, a las seis, predicará el P. Antonio Carroera.

Oratorio del Olivar (Cañizares).—A las ocho, Misa de Comunión general para la Congregación de los Esclavos del Santísimo Sacramento; a las diez, Misa solemne, con Su Divina Majestad Manifiesto; por la tarde, a las seis, empieza la Octava al Santísimo Sacramento, predicando el P. Joaquín Rodríguez (Dominico).

Oratorio del Patronato de la Sagrada Familia (Tutor, 17).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de las Mercedes, predicando el Sr. Pardo.

Parroquia del Carmen.—Continúa el Triduo a San Saturno, predicando, a las seis de la tarde, el Sr. Benedito; Bendición y Reserva.

Parroquia de San Millán.—Idem id., a Nuestra Señora del Rosario. A las siete, Misa de Comunión general; a las diez, la mayor, con S. D. M. Manifiesto, predicando el señor cura; a las seis y media de la tarde, la Novena, predicando el P. Martín (del Corazón de María).

Parroquia de Santa María (cripta).—A las once, Misa a Nuestra Señora del Castañar, que le dedican mensualmente los naturales de Béjar.

Parroquia de San Jerónimo (Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne; por la tarde, a las cuatro y media, proceso y procesión de Rosario. Durante todo el mes se rezará el Santo Rosario, a las ocho y a las doce, y por la tarde, a las cinco y media.

Parroquia de Santiago.—A las ocho, Misa de Comunión general para los congregados de Nuestra Señora del Carmen; a las diez y media, la solemne, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Suárez Faura.

Parroquia de San Luis (Montera).—Termina la Novena a Nuestra Señora de la Merced. A las ocho, Misa de Comunión y absolución general; a las diez y media, la solemne, predicando el Sr. González Pareja; por la tarde, a las seis, predicará el Sr. Santa

María, Bendición, Reserva y adoración del Niño Jesús.

Parroquia de San José.—A las ocho, Misa de Comunión general; a las diez, la solemne, predicando el Sr. Redondo; a las cinco y media continúa la Novena a Nuestra Señora del Rosario, predicando D. Donatilo Fernández.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, Comunión general para el Apostolado de la Oración; a las cinco y media de la tarde, Ejercicio, predicando el Sr. González Pareja.

Parroquia de San Gines (Arenal).—A las diez, Misa mayor, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Linares. Después de la Misa se cantará el Salve en el altar de Nuestra Señora de la Cabeza.

Religiosas Bernardas (Isabel la Católica).—A las siete, Misa de Comunión general; a las diez, la solemne, predicando D. Proculo Díez; por la tarde, a las cinco, termina la Novena a Nuestra Señora de los Peligros, predicando el P. Loscos.

Religiosas Mercedarias de Góngoras.—Termina la Novena a Nuestra Señora de las Mercedes. A las siete y media, Misa de Comunión general; a las diez y media, la solemne, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Toda; a las cinco y media de la tarde predicará el Sr. Calpena.

Religiosas Mercedarias de San Fernando (Cuatro Caminos).—Termina la Novena a Nuestra Señora de las Mercedes. A las nueve, Misa solemne, con S. D. M. Manifiesto; por la tarde, a las cinco y media, la Novena, predicando el Rdo. P. Barrio; Bendición y Reserva.

Religiosas de Santa Catalina de Sená (Misión de Parades).—A las ocho, Misa de Comunión general; a las seis de la tarde continúa la Novena a la Santísima Virgen del Rosario, predicando un Padre Dominico. A las dos de la tarde, solemne Vísperas.

Santuario del Perpetuo Socorro (Manuel Silveira).—A las ocho, Misa de Comunión general para la Archidiócesis del Corazón Eucarístico de Jesús y Adoración Reparadora; por la tarde, a las cinco y media, los Ejercicios, predicando el P. Sarabia.

Ejercicio del Santo Rosario en el mes de Octubre.

En las Jueves del Corpus Christi, a las siete y media y a las once de la mañana, y por la tarde, a las cinco y media. En el Santo Cristo de la Salud, a las siete, a las ocho y a las doce de la mañana y a las seis y media de la tarde. Religiosas Góngoras, a las nueve y media, y los sábados, por la tarde, con Exposición de Su Divina Majestad.

Iglesia de San Isidoro, a las once, con Su Divina Majestad Manifiesto. Iglesia de Calatrava, a las once, y por la tarde, a las seis y media, con Exposición de Su Divina Majestad. Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, por la tarde, a las seis, con Exposición de Su Divina Majestad. Iglesia Pontificia, idem id.

Las papeletas del Monte

Habíase falsificación.

Hace algunos días un dependiente de la casa de compraventa mercantil establecida en la calle de Fuencarral, 107, fué a desempeñar una papeleta del Monte de Piedad, de altas valoradas en 1.700 pesetas, y por la que dicha casa dió 200 pesetas.

La papeleta resultó falsa, y hecha la oportuna denuncia, se ha logrado detener al que fué a empeñarla, que se llama Dionisio Villanueva Estreana, falsificador muy conocido de la Policía.

Dionisio, que es un artista en la materia, se hizo de la papeleta en cuestión, la que, estando extendida por cuatro pesetas, se convirtió esta cantidad en las 1.700 por obra y gracia de la habilidad del detenido.

El hombre pasó ante el juez de guardia.

ESPECTÁCULOS

COMEDIA.—A las seis, El abuelo.—A las diez, El misterio.

APÓLO.—A las cuatro (doble), San Juan de Luz y Juegos malabares.—A las seis y cuarto (especial). El asombro de Damasco y Los vecinos (reestreno).—A las nueve y tres cuartos (especial). Juegos malabares.—A las once (doble). El asombro de Damasco (dos actos).

ZARZUELA.—A las cuatro, Jack.—A las seis y cuarto, Jack.—A las diez y media, Sybill.

ESLAVA.—A las seis y media (vermú), ¡Adios, juventud! (tres actos).—A las diez y cuarto, El reino de Dios (tres actos).

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La invitación al vals.—A las seis y media, La reina del cine.—A las diez y media, Las príncipales del dólar.

PRICE.—A las cinco, Aida.—A las diez, El barbero de Sevilla.

MARTÍN.—A las cuatro, El alegre Jeremías.—A las cinco, El país de las hadas.—A las seis y cuarto, La Europa.—A las siete y cuarto, Enseñanza libre.—A las diez y media, El alegre Jeremías.—A las once y tres cuartos, Enseñanza libre.

IMPRESA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.957.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS



TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA para Ternos, Casullas, Palios, Mantos, Tónicas, Estandartes, etcétera, etcétera.

JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA

Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10

Tisus, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas. Damascos, tejas para trajes corales, Albas, Roquetes. Cálices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino.

Valencia ESPAÑA

EXPORTACION A LAS AMERICAS

TRAJES TALARES AL SEÑOR DON ALFONSO LÓPEZ Y CA BARRIO DE JERÓNIMO 12 MADRID

¡OJOS! ¡Ojos! = Prodigaluz = ¡Ojos!

Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en el mundo entero que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Exigid la firma. Precio del frasco: en Madrid, 18 pesetas; provincias, 20; extranjero, 30. De venta en las principales farmacias del mundo. Depositarios: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, Madrid.

CAMAS DURADAS 4.ª CASA EN ESPAÑA

UNICA que puede garantizar su durabilidad permanente. Cuidado con el brillo excesivo: se queda negro. FINÍSIMOS. Espos y Mina, 5.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Económica, 20, duplica de Apartado 171, Madrid.

Sastre modisto Hechura traje, 35 pesetas. PULIDO, Esparteros, 11.

SOLDADOS DE CUOTA y del cupo de instrucción. Escuela militar autorizada oficialmente. Colegio San Isidro. INFANTAS, número 31, Madrid. Matrícula de seis a ocho.

Para limosnas y roperos LA NUEVA TIJERA DE ORO.—Gran sastrería de la Vuelta de Carraosa, Provedora de la Sociedad Católica Juvenil y varias Sociedades Religiosas. Especialidad en trajes de pana para caballeros y niños, gran surtido, elegancia y economía. ESTUDIOS, 16, MADRID.

EL DEBATE.—Marqués de Cubas, 3.

ANUNCIOS breves y económicos

QUIERO facultativo Estadística. Oposiciones Diciembre. Plazas 2.500 pesetas para licenciados Facultad y profesores mercantiles. Programa: Estadística, Economía social y Francés.—Preparan el señor Cuervo Sires. Liceo Orduña y Magán. Brillantísimos resultados. Número uno convocatorias 1914 y 1915. San Bernardo, 7, Colegio Aristotélico. Matrícula, dos a cinco. Envíase textos a opositores provincias.

TRASPASASE casa de huéspedes. Razón: Jacometrezo, 55, frutería.

Bolsa del Trabajo NECESITAN TRABAJO SEÑORITA acompañará señores niños. Buenas referencias. Española, 4, tercero derecha.

OFREDESE joven de pueblo, buena presencia, criado, leaño, Ronda Segovia, 28, portería.

MAESTRO estudios universitarios daría lecciones particulares. Montera, 24, «La Española».

OFREDESE pianista de salón. Buenas referencias. Calle de San Francisco, 1, primer piso.

OFREDESE ama gobierno. Buenas referencias. plaza Dos Mayo, 6, bajo.

MODISTA a domicilio. Alberto Aguilera, 21, piso cuarto derecha.

OFREDESE ciclista con máquina de ocho a doce mefiana. Razón: Monserrat, 2, segundo izquierda.

OFREDESE profesor de clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrero, 15, primer piso.

SOLEDAD GONZALEZ, sastrera y costurera, se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jornal médico. Espino, 3.

OFREDESE pianista de salón. Buenas referencias. Calle de San Francisco, 1, primer piso.

OFREDESE ama gobierno. Buenas referencias. plaza Dos Mayo, 6, bajo.

MODISTA a domicilio. Alberto Aguilera, 21, piso cuarto derecha.

OFREDESE ciclista con máquina de ocho a doce mefiana. Razón: Monserrat, 2, segundo izquierda.

OFREDESE profesor de clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrero, 15, primer piso.

SOLEDAD GONZALEZ, sastrera y costurera, se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jornal médico. Espino, 3.

OFREDESE pianista de salón. Buenas referencias. Calle de San Francisco, 1, primer piso.

OFREDESE ama gobierno. Buenas referencias. plaza Dos Mayo, 6, bajo.

MODISTA a domicilio. Alberto Aguilera, 21, piso cuarto derecha.

OFREDESE ciclista con máquina de ocho a doce mefiana. Razón: Monserrat, 2, segundo izquierda.

PREPARACION MILITAR para Madrid. Director: E. San Martín, ex profesor Academia Infantería. Santa Teresa, 8. Madrid. Matrícula, de tres a seis.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal.

PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

VELAS DE CERA CHOCOLATES

QUINTANILLA DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATEMUNDO GARCIA San Bernardino, 15. (Confitería).

Pensionado San José

Para estudiantes todas carreras, recomendada por el señor Obispo Madrid. Dirigido por Sacerdotes. Academia para la Escuela Superior Magisterio, Medicina, Farmacia, Derecho, Correo.—Relatores, 4.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Academia preparatoria para oposiciones relacionadas con la carrera de Jurisprudencia. El día 2 de Octubre próximo dará principio las clases para las convocadas al Cuerpo Jurídico, por un Abogado del Estado y dos Tenientes Auditores. Clases generales e individuales. Hora de matrícula: de once a una.—COLEGIO DE SAN IGNACIO.—COSTAS NILLA DE LOS ANGELES, NUMERO 3.

El Corte Inglés

GRAN SASTRERIA DE Julián Gordo Centenera (Única en Madrid a tres calles).

PARA NIÑOS: Primera en su clase por su gran surtido y bonitos gustos. Gabanes, chaquetones Guardia Marina y trajes de varios modelos. (Sección de calzados sólo para niños de tres a catorce años).

PARA CABALLEROS: Sección a la medida.—Generos fantasma del País y Extranjeros.—Gabanes hechos última novedad.—(Especialidad de la Casa.) Impermeables ingleses. Preciados, 28; Carmen, 37; Rompelanzas, 2.

BANCA

VALORES

Garriga Nogues Sobrinos

Remate de Camisetas y Calcetas en C/ de Alcala, 4. (Plaza de Calatayud).

CAMBIO

COUPONES

MUEBLES THONET

Gran Exposición de Novedades en Comedores, Dormitorios, Despachos, Sillería, etc., etc. Plaza del Angel, 10 :: THONET HERMANOS :: Teléfono 2.901

¡EUREKA!

Gran surtido en calzados Walk-Over y Queen-Quality 11, NICOLAS MARIA RIVERO, 11.

Grandes Almacenes LA BRASILEÑA

100, Fuencarral, 100, Madrid

La casa más surtida. (TEJIDOS, GÉNEROS DE PUNTO Y CAMISERÍA) La que más barato vende.

AVISA a su numerosa y distinguida clientela que, a pesar de las actuales circunstancias, esta Casa sigue vendiendo baratísimo, por las enormes existencias que tenía almacenadas para el público que la honra con sus compras, y por lo cual puede ofrecerle a económicos precios, y un surtido extraordinario en lanería, pañería, terciopelos, panas, franelas de lana y algodón, tapetes, hojas de portiers, mantas, mantones, chales, mantas de viaje, retortas de hilo y algodón, crepés para mantelería y labores, artículos de forrería, rasos y mesalinas (todos los colores), é ininidad de artículos imposible de enumerar. Lean esta pequeña nota de precios, que les interesa.

Camisetas punto inglés, de señora, a 0,90; Camisas bordadas, de señora, a 1,10; Capas de los Pirineos, a 3,50; Biasas de franela, de señora, a 1,50; Chalecos Bayona, hombre, a 1,90; Camisas franela, a 1,25.

Sábanas de un ancho, fuertes, a 1,45; Jergones hechos, buen tamaño, a 3,50; Franelas dos pelos, cruzadas, id. a 0,90; Cortes colchón, satinado, a 3,50; Panas inglesas todos colores, id. a 1,90; Mantas algodón, buen tamaño, a 1,75; Almohadas javana, fuerte, a 0,45; Colchas punto creché, fleco, a 3,25; Juegos de cama, bordados, a 12; Piezas de lana vestido, metro a 0,50; Franelas dos pelos, cruzadas, id. a 0,90; Panas inglesas todos colores, id. a 1,90; Señas lavables, 90 de ancho, id. a 2; Toquilleros gran novedad, a 3,75; Gans y mesalinas, todos colores, a 2,50; Piqués blancos, variado surtido, metro, 0,60; Toquillas hechas a mano, a 1,50; Mantones negros, fuertes, a 3; Pantalones y chaquetas señora, a 1,50; Tapetes lana, colgiales, a 0,55; Faldas lujosas percal, lavable, a 2,50; Idem para vestir, lanilla, a 2,50; Pantalones punto inglés, señora, a 1,25; Chalecos punto, colores, a 0,50; Storos cocina, fuertes, 1/2 docena a 1,25; Delantales idem id., uno, a 0,65; Toallas rusas, con fleco, a 0,25; Paños higiénicos felpa, 1/2 docena a 2; Pelizos paño, gran tamaño, a 12; Storos batista y tul bordado, a 4; Paños visillo batista idem, a 0,90; Trajes paño para mujer, a 10; Trajes negro para doncella, a 6; Calzoncillos franela y tela blanca, a 1,25; Camisetas fuertes, idem, a 0,90; Pelizos paño, gran tamaño, a 12; Pantalones hombre, pana, a 3,50; Trajes paño para mujer, a 10; Trajes negro para doncella, a 6.

¡SEÑORAS! Compen el género blanco marca LA BRASILEÑA, por ser el más barato y el de mejor resultado. Proveedor de los talleres REINA VICTORIA, Santa Rita y Justas domiciliarias. TELÉFONO 4.765.

NOTA IMPORTANTE. — Los géneros negros de esta Casa son permanentes. PRECIO FIJO VERDAD